

RO-10855-C-0000

General Roca, 07 de agosto de 2026.-MG

Proveyendo las presentaciones del Dr. Hernández de fecha 04/08/2026 13:12:13 h. y del Dr. López Meyer de fecha 04/08/2026 15:49:55 h -hora inhábil- se entiende ingresado en fecha 05/08/2026:

Téngase presente el acuerdo arribado por las partes, en los términos del art. 1642 del CCyC, el que adquiere fuerza de sentencia para su ejecución en caso de incumplimiento.-

Respecto de los honorarios pactados estese a los porcentajes establecidos en resolución de fecha [19/09/2024](#).

Hágase saber a las partes que cuando así lo requieran podrán librar oficio Bus tipo de oficio: Organismos Externos; Institución de destino: Banco Patagonia; Organismo: Oficios Judiciales] al Banco Patagonia S.A. a fin de que proceda:

- 1) a la apertura de una cuenta judicial en pesos como perteneciente a este proceso y a la orden de esta Unidad Jurisdiccional;
- 2) a informar en el expediente número de cuenta y de CBU.

Encontrándose los profesionales autorizados para su suscripción utilice el tipo de mov. "oficio sin confronte".

Hágase saber que los informes serán publicados sin providencia, vinculándose la cuenta en la pestaña correspondiente.

Agustina Naffa
Jueza